

Comunicado de Prensa
No. 096/2020

Ciudad de México, a 1 de diciembre de 2020

EL IFT PUBLICA SU TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2020

- *En el Instituto se revisaron mil 684 pagos por uso de frecuencias, aprovechamientos y trámites, con los que se captó un total de 1,584.74 millones de pesos en la cuenta de la TESOFE.*
- *Se presentó la Calculadora de probabilidades de uso de las TIC y actividades por Internet en México 3.0, y la herramienta Conozco mi consumo.*
- *Se brindó asesoría a 26 mil 184 usuarios a través de distintos medios disponibles en el Instituto.*

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) aprobó su Tercer Informe Trimestral de Actividades 2020, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, vigésimo párrafo, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el informe destaca la presentación de la [Calculadora de probabilidades de uso de las TIC y actividades por Internet en México 3.0](#), herramienta interactiva que muestra la probabilidad de que una persona utilice alguna tecnología de la información y la comunicación (TIC) o realice actividades por Internet. Entre los cambios más relevantes de esta versión se encuentran la inclusión de actividades de capacitación o educación, el consumo de contenidos audiovisuales gratuitos y las ventas en línea; y se modifican los grupos de edad para tener un mejor panorama sobre la información de los niños, niñas y adultos mayores.

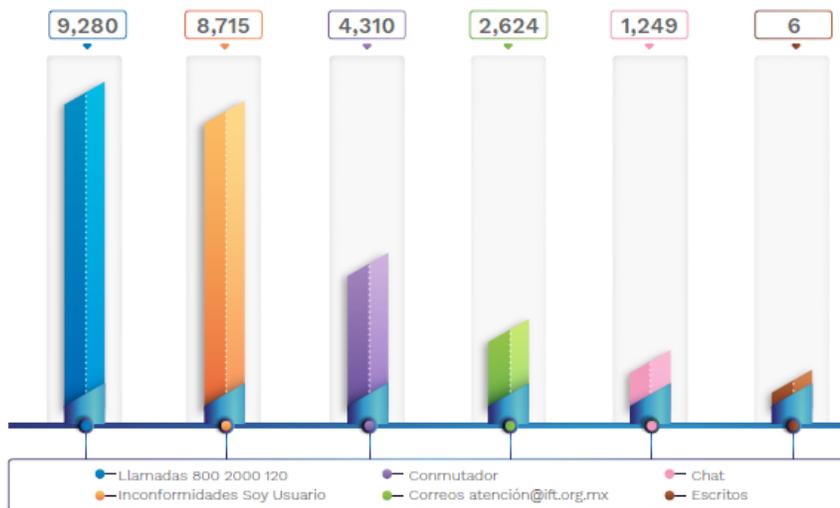
Durante el tercer trimestre de 2020, también se puso a disposición del público la herramienta [Conozco mi consumo](#), que permite a los usuarios de servicios de televisión de paga y de telefonía e Internet, fijos y móviles, ingresar el perfil de consumo, calcular y comparar en una sola plataforma los planes y tarifas ofrecidos por los operadores en su localidad, de acuerdo con sus necesidades de consumo mensuales, su ubicación geográfica y su presupuesto.

Comunicado de Prensa
No. 096/2020

Asimismo, el IFT realizó la revisión de mil 684 pagos relacionados con el uso de frecuencias de los servicios de Telecomunicaciones y Radiodifusión (TyR), aprovechamientos y trámites, con los que se captó un total de 1,584.74 millones de pesos en la cuenta de la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Además, entre julio y septiembre de 2020 el Instituto brindó asesoría a un total de 26 mil 184 usuarios a través de los distintos medios disponibles, incluyendo 8 mil 715 inconformidades ingresadas en el sistema [Soy Usuario](#).

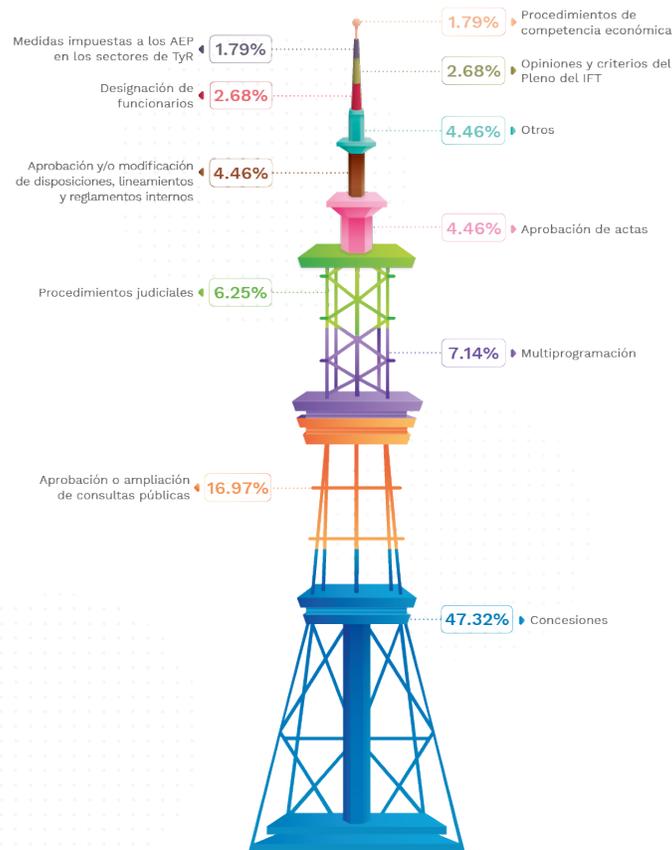
Asesorías e inconformidades recibidas, julio-septiembre 2020



En el informe también se reporta la clasificación de asuntos resueltos por el Pleno, en las 15 sesiones que se celebraron de julio a septiembre, cinco ordinarias y diez extraordinarias, en las que se resolvieron 112 asuntos.

Comunicado de Prensa
No. 096/2020

Clasificación de asuntos resueltos por el Pleno del Instituto, julio-septiembre 2020



Finalmente, el informe también destaca estudios e informes que el IFT puso a disposición del público en general en el tercer trimestre de 2020, entre los que se encuentran el [Estudio de Cloud Computing en México](#); el [Análisis del uso del Internet de las cosas en los sectores productivos](#); y el [Reporte de Evolución de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones Fijas 2016-2020](#).

Comunicado de Prensa
No. 096/2020

El Tercer Informe Trimestral de Actividades 2020 del IFT se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/transparencia/3ita2020.pdf>.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

